Asunción, 03 de julio de 2015

NOTA SENATUR UOC Nº 111/15

Señores
ORION COMUNICACIONES S.A.
Comandante Barreto c/ Mcal. Estigarribia – Tel.: 445 – 283
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 14/2015 – **"Adquisición de Chalecos y Remeras para la Visita Papal - ID Nº 293.654"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 556/2015** del 01 de Julio de 2015, la Encargada de Despacho resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para la Totalidad por un monto total a **Gs 11.160.000 (Guaraníes once millones ciento sesenta mil).**

				ORION COMUNICACIONES S.A.					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53102710-002	UNIFORMES	80	Orion	Paraguaya	Unidad	Unidad	36.000	2.880.000
2	53103001-003	REMERAS PARA LA VISITA PAPAL	92	Orion	Paraguaya	Unidad	Unidad	90.000	8.280.000
TOTAL:									11.160.000

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 03 (tres) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACIÓN JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al cinco por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 1.116.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2016.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Carlos Fiuza C.I. 4682263

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – ASUNCIÓN

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sr. JAVIER FIGUEREDO
Director
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Asunción, 03 de Julio de 2015

NOTA SENATUR UOC Nº 114/ 15

Señores
SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.
Avda. Félix Bogado N° 890 esq. Nanawa – Tel.: 494 - 375.
Ciudad: Asunción

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 14/2015 – **"Adquisición de Chalecos y Remeras para la Visita Papal - ID Nº 293.654"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa (CD) Nº 14/2015 – "Adquisición de Chalecos y Remeras para la Visita Papal - ID Nº 293.654"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 556/15** del 01 de Julio de 2015, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Sr. JAVIER FIGUEREDO
Director
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – ASUNCIÓN

MARCELO MORINIGO
06-07-15

REPORTE DE TRANSMISION Rubio Arno de Morinigo

03 JUL. 2015 15:58

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SERTRANS,S R L	03 JUL. 15:56	01'02	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 03 de Julio de 2015

NOTA SENATUR UOC Nº 113/ 15

Señores
PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L.
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia N° 1372 c/ Pa'i Perez – Tel.: 222 - 600.
Ciudad: Asunción

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 14/2015 – **"Adquisición de Chalecos y Remeras para la Visita Papal - ID Nº 293.654"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa (CD) Nº 14/2015 – "Adquisición de Chalecos y Remeras para la Visita Papal - ID Nº 293.654"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 556/15** del 01 de Julio de 2015, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sr. JAVIER FIGUEREDO
Director
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Recibido Sr. Darío Prieto.

Julieta Aquino 06/07/2015

REPORTE DE TRANSMISION

03 JUL. 2015 16:05

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595+021+205051	03 JUL. 16:04	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 03 de Julio de 2015

NOTA SENATUR UOC Nº 112/15

Señores
BOLSALVAR
Sargento Silva N° 836 e/ Díaz de León y Antolín Irala – Tel.: 673 - 836.
Ciudad: Asunción

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 14/2015 – **"Adquisición de Chalecos y Remeras para la Visita Papal - ID Nº 293.654"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Contratación Directa (CD) Nº 14/2015 – "Adquisición de Chalecos y Remeras para la Visita Papal - ID Nº 293.654"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 556/15** del 01 de Julio de 2015, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Sr. JAVIER FIGUEREDO
Director
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Nidia. Pérez
Bolsalvar.
06/07/2015. EcoGroup.

REPORTE DE TRANSMISION

03 JUL. 2015 15:50

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BOLSALVAR	03 JUL. 15:49	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.